REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Programa de Reconocimiento
al Exonerado Político
rwn/vcs.

ATT.

OMORIA DE PARTES MACHEDA MINISTRINO DE		
RECEEDO		
CONTRALORSA CEMERAL TOMA OR RAZON MECEPCION		
Depurt. Jacidico		
Dop. T:R: Y Regist		
Depart. Cestabil.		
Sub, Dep. C.Control		
Sub. Dep. R. Cuenta		
Sub. Dap. CP, Y Biones Nac.		
Depart. Amilieuria	•	
Depart. VrOiPrUty Xr		
Sub, Depto. Municip.		
REFERENDACION		
And the intermental intermenta		
sometime and the second		

Ministry to delicatorior			
	Olicina de Partis	DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO	
	0 3 SET, 2009		
•	TOTAL ENTE TRAMITADO	RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6188	
	110111111111111111111111111111111111111		

Santiago, 24 de Agosto de 2009

VISTOS: NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto el Sr.:
 BOBADILLA GONZALEZ SERGIO ANTONIO RUT: 05567275-K
 de ASENTAMIENTO CASAS LOS MAITENES
- 2° Que, conforme al informe emitido por el Instituto de Previsión Social dicha persona no reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234, modificada por la Ley N° 19.582

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Declárese que el Sr.: BOBADILLA GONZALEZ SERGIO ANTONIO RUT 05567275-K tiene la calidad de exonerado político.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

OSVALDO GALLARDO SAEZ JEFE DIVISION AMM. Y FINANZAS MINISTERIO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud,

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior